

Sr. D. D. n. Tomas Dieguez.

Juana Josefa de Carrión

2.8.43.

Piura, y Agosto 4 de 1824

Sr. de mi respeto:

El Dador de esta es mi hijo

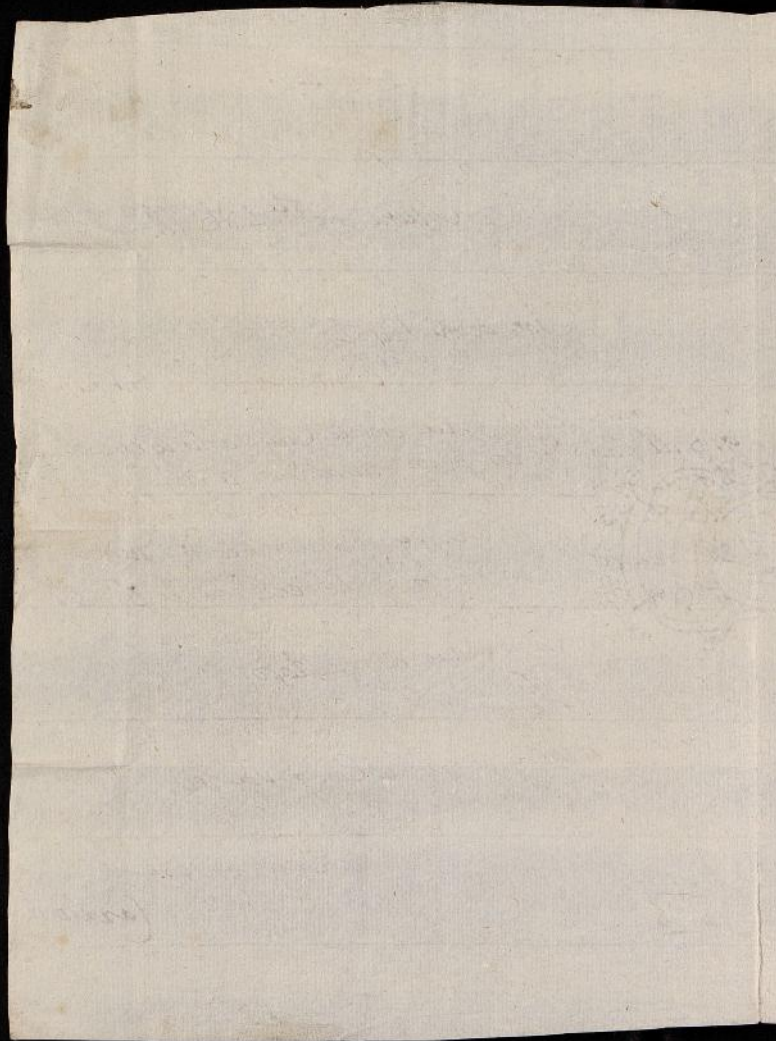
Fran. quien Conduce un Escrito, Cuyo asunto es co-
gir el Pago de los pesos que adeuda a esta su Casa
el Comurado D. n. Jose Colona, y estimare q. atendiendo
ala Justicia q. me asiste, y al Favor q.ia me dispensa
Dictamine V. lo q. estima p. Conbeniente, con la Prontitud
que pide, un expreso de la Vincenada el que solo es
para, para su regreso el resultado.

Tenga V. la bondad, de aceptar todas mis
Consideraciones, y el respeto Con q. Soy su

afecticima Serv. ra

Juanan Josefa de

Carrión



12

WATERBURY



Lot.

D. N. Tomas, Diego.

Casa, of the. de la Herreria.

Pinar.

Catracas.